



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERISDAD DE SEVILLA, DE 9 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA DETERMINADAS ACCIONES DEL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CONVOCATORIA DE 2018

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2.018, se procede modificar los plazos de presentación de solicitudes para participar en las siguientes convocatorias, quedando ajustados dichos plazos a los que se relacionan a continuación:

Acción I.5. Ayudas para el uso de los SGI. Finalizan el 30 de septiembre de 2018

Acción II.4. Ayudas para el perfeccionamiento posdoctoral mediante estancias en el extranjero. Se modifica la fecha de presentación de solicitudes del 15 de febrero al 31 de marzo de 2018.

Acción II.8. Profesores visitantes. Finaliza el 31 de marzo de 2018.

Acción III.1. Ayudas a revistas de la US. Finaliza el 15 de marzo de 2018.

Acción IV.5. Ayuda para el impulso-unidades de excelencia. Finaliza el 30 de abril de 2018.

Sevilla, 09 de febrero de 2018

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM706DEJUDXJWM2ByxG2/A3QCsp.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	14/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM706DEJUDXJWM2ByxG2/A3QCsp	PÁGINA	1/1